AVISO DE REMATE

(Exp. 103818-22)

La suscrita **ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO (1°) DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ**, por medio del presente aviso público:

HACE CONSTAR

Que en el **PROCESO SUMARIO DE DIVISIÓN y VENTA DE BIEN COMÚN** interpuesto por **SOFÍA LORENA CHENG HERNÁNDEZ** en contra de **BERNARD BROCKMANN CERVANTES**, se ha señalado el día **cinco (05) de enero de dos mil veintisiete (2027)**, para que en sus horas hábiles se lleve a cabo la diligencia de remate del bien embargado por este Despacho, y descrito como:

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ CÓDIGO DE UBICACIÓN 8705, FOLIO REAL Nº 68768 (PROPIEDAD HORIZONTAL) APTO. 4-B
ESTADO DEL FOLIO: ABIERTO
UBICADO EN EDIFICIO P.H. BLUE TOWER, CORREGIMIENTO BETANIA, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.
PLANTA: NIVEL 700.
SUPERFICIE INICIAL DE 129 m² 77 dm² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 129 m² 77 dm².
EL VALOR DEL TRASPASO ES CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL BALBOAS (B/.144,000.00).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SOFIA LORENA CHENG HERNANDEZ(CÉDULA 8-700-301)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD
FECHA DE ADQUISICION: 2 DE SEPTIEMBRE DE 2025.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: SUJETO AL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE THE BANK OF NOVA SCOTIA(RUC SE 124) POR LA SUMA DE CIENTO DIECINUEVE MIL BALBOAS (B/.119,000.00) Y POR UN PLAZO DE CINCO (5) AÑOS, PRORROGABLES A OPCIÓN DEL BANCO POR CINCO (5) PERIODOS ADICIONALES DE CINCO (5) AÑOS CADA UNO. UNA TASA EFECTIVA DE 6.54% UN INTERÉS ANUAL DE 6.35%LIMITACIONES DEL DOMINIO LA PARTE DEUDORA SE OBLIGA A NO GRAVAR, NI A VENDER, TRANSFERIR, PERMUTAR, DONAR, NI EN NINGUNA OTRA FORMA ENAJENAR, NI ARRENDAR, NI DAR EN USUFRUCTO, DERECHO DE USO O HABITACIÓN NI A DISPONER EN TODO O EN PARTE, LA FINCA HIPOTECADA, SIN EL PREVIO CONSENTIMIENTO DE EL BANCO, OTORGADO EN LA PROPIA ESCRITURA EN QUE EFECTÚE LA OPERACIÓN DE QUE SE TRATE. PAZ Y SALVO DEL INMUEBLE VALIDOPAZ Y SALVO DEL IDAAN 12418049. DEUDOR: SOFIA LORENA CHENG HERNANDEZ CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 8-700-301 INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 02/SEPT/2025, EN LA ENTRADA 366173/2025 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

Copia con propósitos informativos solamente

Servirá de base para el remate la suma de **B/.170,000.00** y será postura admisible la que cubra la totalidad de la base del remate. Para habilitarse como postor en el remate se requiere consignar previamente el **diez por ciento (10%)** de la suma señalada como base del remate mediante **certificado de depósito judicial** expedido por el Banco Nacional a favor del Juzgado.

Se admitirán posturas desde la ocho de la mañana (8:00 a. m.) hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día del remate y desde esa hora hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) se escucharán pujas y repujas que se presenten hasta adjudicar el bien al mejor postor.

Si la celebración de este remate no puede ser posible el día señalado por suspensión de los términos será celebrado el día hábil siguiente sin necesidad de aviso previo.

Por tanto se fija el presente aviso de remate, en lugar público y visible del Juzgado y copia del mismo se pone a disposición de la parte interesada para ser publicado en un diario de la localidad por tres veces consecutivas, hoy **DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026)**.

LICDA. ROSEMARY GÁLVEZ JAÉN
ALGUACIL EJECUTOR DEL JUZGADO LIQUIDADOR PRIMERO (1°)
DE CIRCUITO CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ